

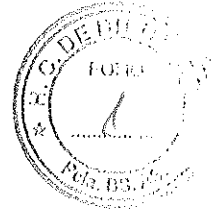
EXPTE. D-

3848

116-17



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

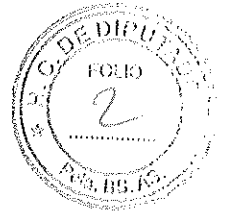
### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° aniversario de la  
Escuela Secundaria N° 2 "GUILLERMO LELOIR", de la localidad de Ramallo,  
Provincia de Buenos Aires.

Dip GRACIELA NORA REGO  
Presidenta  
Bloque Patonísico para la Victoria FPV  
H.C. Diputados Pcia. de Bu. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



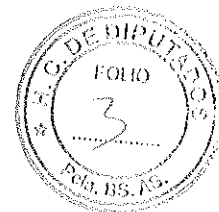
## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo la conmemoración del 25° aniversario de su fundación de la Escuela Secundaria N° 2 denominada "GUILLERMO LELOIR" de la localidad de Ramallo.

Dicha escuela nace el año 1991 por el empeño y decisión de un grupo de personas de la comunidad de Ramallo que integraban el consejo escolar y conformaron la comisión fundadora con el apoyo municipal y de legisladores locales, como así también con la colaboración de la Escuela Primaria N° 3 que ofrece sus instalaciones para la realización del acto inaugural y se comiencen a transitar los primeros pasos con una matrícula de 93 alumnos en total.

Posteriormente la comisión fundadora pasa a constituir la comisión cooperadora dirigiendo sus esfuerzos a la compra de un edificio para la escuela; objetivo que logran con el aporte de CONINDELTA, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, la ayuda de la comunidad ramallense y el apoyo Municipal. De este modo la vieja casona perteneciente a la empresa Tiplasto S.A. es vendida a la Dirección General de Cultura y Educación y el 21 de septiembre de 1991 se realiza el traslado a su actual edificio.

Así, rezaba con acierto un diario de aquel momento "...el edificio de la Escuela de educación media n° 2 Guillermo Leloir, más que un mero edificio, es el espejo de una



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*comunidad comprometida con su realidad y su futuro..."*

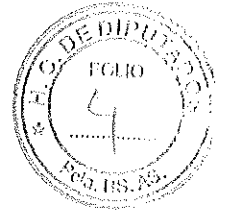
Sin embargo, salvo dos habitaciones de la vieja casona, el resto se encontraba muy deteriorado y resultaba muy chica para albergar a los alumnos; a la hora de los talleres las dependencias no alcanzaban, por lo que algunos profesores elegían un viejo nogal o el jacarandá, a cuyas sombras dictaban sus clases. Consecuentemente, en 1994 se gestiona un subsidio a través de la Legislatura de la Provincia, y se lleva adelante la construcción de ocho aulas, el laboratorio de ciencias naturales, tres cuerpos de baños entre las dos plantas y una cocina; inaugurándose la nueva estructura edilicia el 27 de marzo de 1995; posteriormente, en 1997 se construye la biblioteca, dirección y secretaria.

De este modo, la construcción de la Escuela Media N° 2, de enseñanza secundaria pública, brindó a la ciudadanía de la localidad de Ramallo poder hacer realidad el anhelo de la educación secundaria para poder continuar sus estudios terciarios o universitarios. Asimismo, transcurrido el tiempo, la Escuela Media N° 2 trascendió la localidad de Ramallo para brindarle la oferta educativa secundaria a los vecinos de las localidades de Villa General Savio y El Paraíso acercando de esta manera, el Derecho a la Educación a muchos ciudadanos.

La conmemoración de 25° aniversario es motivo de orgullo para toda la comunidad de Ramallo y para la Provincia de Buenos Aires en su conjunto por el gran trabajo y aporte que desde allí se realiza en pos de la educación en nuestra querida Provincia.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por todas las razones expuestas precedentemente, solicito a los Sres.  
Legisladores la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dip GRACIELA NORA REGO  
Presidencia  
Bloque Peronista por la Victoria  
H.C. Diputados Pcto. de Bn. As.